

REPUBLICA DE CUBA.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Política de inserción de los productos y servicios de la Red Infomed en las redes sociales

Introducción

En Cuba, hoy es una política estimular la presencia de los medios de comunicación e instituciones cubanas en Internet, así como avanzar hacia los presupuestos de la web 2.0. El Partido Comunista de Cuba expone en su objetivo 52 (Conferencia Nacional de Partido), la necesidad de aprovechar las ventajas de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como herramientas para el desarrollo del conocimiento, la economía y la actividad política e ideológica; exponer la imagen de Cuba y su verdad.

Infomed es la red de personas e instituciones que comparten el propósito de facilitar el acceso a la información y el conocimiento para mejorar la salud de los cubanos y de otros pueblos del mundo, mediante el uso intensivo y creativo de las tecnologías de la información y la comunicación. Integra la filosofía de trabajo de la Web 2.0 a partir del uso de las wiki, los blogs y otras herramientas que permiten el intercambio y la colaboración de la comunidad de práctica que la integra. Se instituye como una red social, que integra desde su surgimiento en un modelo descentralizado de construcción colectiva, a las comunidades de práctica que se desarrollan en el Sistema Nacional de Salud.

Resulta necesario accionar para lograr que los resultados e indicadores de salud desde el Sistema Nacional de Salud y desde la colaboración médica en el exterior, se articulen desde el concepto de redes sociales a espacios de intercambio y socialización que faciliten su acceso a profesionales de la salud que brindan sus servicios en Cuba y en otros países.

Propósito

La presente política establece los principios que caracterizan la inserción de los productos y servicios de la Red Infomed en las redes sociales, para lograr el intercambio y la socialización como estrategia fundamental para la gestión del conocimiento en salud y la transformación de los procesos de desarrollo individual en colectivos. Incluye además elementos que guían la integración de los colaboradores de la salud a este proceso.

Principios

1. Infomed ofrece servicios y recursos de información, que convierten esta red en el escenario que por excelencia refleje la realidad de Cuba en materia de salud, desde sus más diversos servicios en Internet.

a) Declaración: Infomed se sustenta esencialmente en la cooperación de todos sus miembros, en el conocimiento colectivo, el trabajo en equipo y en red, a partir del desarrollo de sus capacidades con el uso óptimo de los servicios y fuentes de información y de las herramientas de colaboración que ofrece, como garantía de su sostenimiento y para lograr las metas del Sistema de Salud cubano.

b) Razón: Los procesos de generación y diseminación de la información y del conocimiento, requieren ser documentados de manera colectiva por los actores del Sistema Nacional de Salud implicados, quienes deberán identificar su importancia, apoyarlo y elevar su compromiso de desarrollarlo.

c) Implicaciones: Los trabajadores del Sistema Nacional de Salud tienen que integrarse en el proceso de desarrollo y mejoramiento del proyecto Infomed y en la gestión documental permanente.

2. Responsabilidad y monitoreo institucional de los contenidos en las redes sociales

a) Declaración: Toda acción realizada en las redes sociales debe justificar la pertinencia e impacto de su inserción en este tipo de redes y tiene responsabilidad institucional.

b) Razón: La inserción en redes sociales de Internet de un producto o servicio del Sistema Nacional de Información en Ciencias de la Salud, deberá considerar y explicitar el público objetivo y sus segmentos, así como los públicos potenciales a los que se quiere impactar, incluyendo los públicos internacionales; deben quedar definidos los propósitos y los resultados que se esperan.

c) Implicaciones: Las acciones en las redes sociales se llevarán a cabo por un gestor de redes sociales que actuará como moderador y mediador en las comunidades online y de manera directa con los grupos sociales; será el encargado de velar por los intereses de la institución en las plataformas virtuales y atender a los públicos en la red; es responsable de seleccionar la información a difundir, la cual previamente

deberá haber sido aprobada de forma genérica por los comité editoriales y asesores según corresponda. Se deberá además evaluar periódicamente los resultados alcanzados en cada una de estas redes. Es esencial contar con procedimientos que guíen la aplicación de la presente política.

3. Potenciar el trabajo en red como soporte a la socialización y el intercambio de conocimientos en las redes sociales.

a) Declaración: Compartir opiniones sobre salud a través de Internet puede influir y ser decisivo en la modificación de puntos de vista de otros consumidores de información.

b) Razón: Con el objetivo de buscar una nueva puerta para socializar el conocimiento científico sobre la salud en Cuba, investigaciones de impacto hacia públicos especializados y no especializados, con una mayor segmentación y tratamiento particularizado de los usuarios, para el Sistema Nacional de Salud resulta de gran importancia tener una activa presencia en redes sociales.

c) Implicaciones: En el contexto de la web 2.0, es indispensable que las instituciones utilicen las redes sociales para compartir de forma abierta, colaborativa, horizontal y participativa contenidos que respondan al propósito esencial del Sistema Nacional de Salud en Cuba.

4. Infraestructura tecnológica como sustento al desarrollo del trabajo en las redes sociales.

a) Declaración: La selección de las redes empleadas requerirá de un análisis previo de sus características según los fines del producto o servicio y de los requerimientos tecnológicos existentes para garantizar la conexión y el acceso.

b) Razón: El Ministerio de Salud Pública a través de Infomed realiza esfuerzos para mantener el acceso de las instituciones y los profesionales de la salud a la red.

c) Implicaciones: El uso de la red desde el Sistema Nacional de Salud está orientada al desarrollo de los procesos de gestión del conocimiento en salud.

Alcance

La presente política debe ser tenida en cuenta por todas las entidades del MINSAP y está dirigida a ordenar de manera oportuna el proceso de inserción de los productos y servicios de la Red Infomed en las redes sociales.

Vigencia

La presente política entrará en vigor a partir de su aprobación por el MINSAP y es válida para las instituciones subordinadas a este organismo.